



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de junio de 2006 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado emitido por la reunión de la Comisión Ministerial para Somalia, celebrada en Jartum el 22 de junio de 2006 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas.

(Firmado) Salma **Elfeki**
Encargada de Negocios interina



Anexo de la carta de fecha 28 de junio de 2006 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Declaración emitida por la reunión de la Comisión Ministerial para Somalia

Jartum, 22 de junio de 2006

En el marco de la aplicación de la resolución No. 345 de la Cumbre de Jartum relativa al apoyo a Somalia emitida el 29 de marzo de 2006, y en virtud de la iniciativa y el valioso llamamiento del Presidente de la República del Sudán y actual Presidente del período de sesiones del Consejo de la Liga a nivel de cumbre, la Comisión Ministerial de la Liga de los Estados Árabes encargada del seguimiento de la situación de Somalia celebró una reunión que presidió el Excmo. Sr. Omar Hasan Ahmad Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, y a la que asistieron el Excmo. Sr. Abdullah Yusuf Ahmed, Presidente de la República somalí, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y ministros y representantes de los Estados miembros.

La Comisión celebró consultas con el Gobierno de Somalia y la Unión de Tribunales Islámicos. En ellas se establecieron varios puntos de convergencia sobre los que será posible fundamentar un entendimiento común.

Bajo los auspicios de la Comisión para Somalia y con su participación, se celebró la primera ronda de diálogo entre las dos partes y se llegó al compromiso de buscar una solución que respete la unidad, la soberanía y la seguridad regional de Somalia y que permita a los somalíes restablecer sus instituciones nacionales y planificar las operaciones de reconstrucción y rehabilitación.

Se acordaron los principios siguientes:

1. Reconocer la legitimidad del actual Gobierno de transición de Somalia.
2. Reconocer a la Unión de Tribunales Islámicos.
3. Dar continuidad al diálogo y a las conversaciones sin condiciones previas, en el marco del reconocimiento mutuo.
4. Necesidad de juzgar a los criminales de guerra.
5. Poner fin a las campañas propagandísticas y militares.
6. Hacer un llamamiento conjunto por la paz.
7. Mantener un diálogo sobre los asuntos pendientes en materia de política y seguridad; establecer un programa para las próximas rondas y considerar la posibilidad de crear comisiones técnicas para debatir e impulsar las propuestas que surjan en ellas.

Se acordó continuar la reunión en la próxima ronda de negociaciones, que se celebraría en Jartum el próximo 15 de julio de 2006.

La Comisión Ministerial instó a la comunidad internacional a prestar asistencia con rapidez al pueblo de Somalia; reafirmó el compromiso de los Estados árabes de colaborar con eficacia para restablecer la seguridad y la estabilidad, así como de participar en los esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación, y solicitó ayuda humanitaria de urgencia.

La Comisión expresó su agradecimiento a la República del Sudán por su iniciativa de convocar una reunión de la Comisión sobre Somalia y por actuar como país anfitrión de la misma.
